

## La formación de adjetivos denominales a partir de zoónimos en español

Ol'ga LISYOVÁ  
Universidad de Prešov  
Universidad Carlos III, Madrid

### 1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Es bien sabido que en la lingüística eslava tradicionalmente los adjetivos se clasifican en calificativos, relacionales y relacionales de posesión. Los últimos se subdividen en *genéricos* e *individuales*. Según varios autores, se trata principalmente de los adjetivos formados a partir de zoónimos y, con menos frecuencia, de nombres de persona (*vid.* Horák 1956, Koperdan 1956, Furdík 1988, Nábělková 1993). Como se expone en varias obras dedicadas al tema, las lenguas eslavas poseen, en su mayoría, un aparato formativo que facilita diferenciar los adjetivos posesivos genéricos (los sufijos *-ský, -í* en eslovaco; *-ский, -ьи* en ruso) de los adjetivos posesivos individuales (*-ov, -in*, en eslovaco; en ruso *-ин, -ов*).

Hay casos en que la lengua dispone solo de una forma adjetival para expresar las relaciones con el sustantivo modificado tanto genéricas, como individuales (el caso de *коровьи глаза* en ruso —los ojos de una vaca concreta y de todas las vacas en general—; *jelení loj* en eslovaco —la grasa de cuervo en general o de un cuervo concreto—). En este caso, para diferenciar el poseedor concreto de la pertenencia a la clase en general, la lengua prefiere el uso del genitivo que expresa la relación con el poseedor, mucho más explícita.

#### 1.1. El problema de la colocación de los adjetivos zoonímicos entre otros adjetivos

Una vez examinada esta entidad en la filología española, nos enfrentamos con el hecho de que a las particularidades de los adjetivos formados a partir de los zoónimos no se les ha prestado la merecida atención. Por esta razón, intentamos esbozar los principales rasgos que caracterizan este grupo adjetival en español que, por su forma y significado, podemos designar como *adjetivos relacionales de posesión*.

Nos sirve de punto de partida la postulación de que el español evita la formación de adjetivos de posesión individuales (*vid.* Lisyová 2005a). La explicación de este procedimiento la podemos buscar en la naturaleza demasiado generalizadora de los adjetivos relacionales españoles, lo que se debe, posiblemente, al carácter polivalente del aparato derivativo sufijal encargado de formar los adjetivos denominales de diferentes campos temáticos. Ello lleva, muchas veces, al carácter metafórico de los productos de la derivación. El otro rasgo distintivo de este tipo de adjetivos en español es la falta de un modelo derivativo unificado, lo que muestra nuestro corpus, recogido básicamente del DRAE. Solo algunos de los sufijos, como, por ejemplo *-uno/a*, *-ino/a*, presentan en este caso un carácter específico merced a su origen (podemos observar la misma tendencia en la formación de adjetivos relacionales a partir de nombres deonomásticos). El resto de los formantes presentan casos más bien dispares. Para expresar la pertenencia al animal concreto, la lengua española recurre a la construcción preposicional *de + sustantivo*, compárense:

- (1) la lucha taurina - la pata de(l) toro  
 el ganado vacuno, bovino - la cola de (la) vaca / (el) buey  
 la vista gatuna - los ojos de(l) gato

El estudio de los adjetivos relacionales en la filología eslava, en la cual la investigación de los adjetivos zoonímicos sin duda goza de mayor atención, hace evidente que la cuestión de la clasificación de dicho grupo adjetival carece de unanimidad (compárense las posiciones respecto al problema de Horák 1956, Furdík 1988, 2004, Nábělková 1993). Unos (*vid.* Horák) incluyen los adjetivos de posesión, debido a su forma, en la clase de los adjetivos *relacionales*; otros (*vid.* Furdík) separan este grupo de los adjetivos en un grupo independiente en el que los adjetivos zoonímicos encuentran su respectivo lugar (según su forma y valor semántico). Nábělková, en cambio, separa los adjetivos de *posesión individuales* en un grupo aparte porque se diferencian del resto de los adjetivos derivados no solo por su forma, sino también por el significado. Según la autora, los adjetivos de posesión individuales no expresan cualidad modificadora, sino pura pertenencia a cierta persona o animal. Respecto al lugar de los adjetivos zoonímicos dentro de uno u otro subgrupo adjetival, J. Kopina (Kopina 1980: 108) sostiene que el adjetivo aislado no puede servir del punto de partida para la clasificación de los adjetivos zoonímicos, sino solo toda la unidad formada por sustantivo + adjetivo. Según las relaciones semánticas primarias entre los elementos que forman cada una unidad y los criterios gramaticales, el autor divide los adjetivos relacionales en adjetivos cualificativos (*vlastnostné*) relacionales y los adjetivos de posesión genéricos (*druhové*). Muchas veces se trata del mismo adjetivo que, según el autor, puede pertenecer a ambos subgrupos; la diferencia reside solo en el sustantivo modificado. En su propuesta, Kopina ejemplifica con el adjetivo *ovčí* (ovejuno; de oveja): así, por ejemplo, *ovčí kožuch* (la piel de oveja o el abrigo de piel de oveja) se puede parafrasear como “*perteneciente o relativo a oveja*”, que también lleva el significado de “*procedencia*”. En este caso, dice Kopina, es adjetivo relacional. También puede servir de indicador el uso de la preposición *z* (de) “Por eso —dice Kopina—, los adjetivos zoonímicos del tipo *volia koža* (la piel de buey), *sobolia kožušina* (la piel de cebellina) por expresar cualidades que proceden de su relación con

el sustantivo base pertenecen a los adjetivos relacionales y no a los adjetivos de posesión genéricos” (*op. cit.*: 111, trad. nuestra). Sin embargo, el autor nota que el mismo adjetivo puede adquirir los rasgos característicos de los adjetivos posesivos al combinarse con otro sustantivo, por lo que toda la frase podría ser parafraseada como “*el objeto perteneciente a quién (¿í?)*” *ovčí (ovcin) pasienok* (el pasto ovejuno, de ovejas). En este caso puede servir de indicador el uso del atributo genitivo o, en nuestro caso, el de la construcción *de + sust. pasienok oviec* (el pasto de, para ovejas), pero no admite la posibilidad de ser parafraseado como “*procedente de*”. Pues bien, lo dicho por Kopina se puede aplicar exclusivamente a los adjetivos que no poseen una forma explícita diferente para los adjetivos posesivos genéricos y para los individuales. En este caso, el significado correspondiente del adjetivo se concreta por el sustantivo modificado o en el contexto.

## 2. PARTICULARIDADES DE LOS ADJETIVOS ZONÍMICOS EN ESPAÑOL

### 2.1. Característica del repertorio sufijal

La situación de los adjetivos derivados de nombres de animales en español se complica todavía más por varias razones que exponemos con más detalles a continuación. El corpus examinado nos lleva a la conclusión de que en el español no encontramos un modelo fijo de formación de adjetivos de este tipo, aunque se nota cierta preferencia sufijal. Los sufijos que podemos distinguir, teniendo en cuenta el material analizado, son los siguientes:

**-ino** (perteneciente o relativo al N.): *canino, porcino, corvino, leporino, serpentino, taurino, felino, elefantino, mosquino, leonino, asinino* (ant.), *palomino* (*uva palomina*), *bovino*;

**-uno** (perteneciente o relativo a ...): *gatuno, porcuno, zorruno, perruno, conejuno, caballuno, asnuno, lobuno, ovejuno, osuno/ursuno, bueyuno, boyuno, cabruno, vacuno, conejuno, lebruno, cervuno/cervario, cebruno* (dicho del color parecido al del ciervo), *jabaluno* (lexicalizado, *piedra jabaluna*: caliza de color oscuro);

**-oso**: *loboso* (terreno de muchos lobos), *gusanoso* (con el significado de abundancia), *gallinoso* (tímido), *toroso* (robusto), *hormigoso* (perteneciente, relativo a lo que designa el N.), *cerdoso* (que cría muchos cerdos), *pulgoso* (abundante en pulgas);

**-ar**: (perteneciente o relativo al N., parecido al N.) *caballar, camellar, cunicular* (que cría los conejos);

**-al**: (perteneciente o relativo al N., parecido al N.): *boyal* (vacuno), *burrual, asnal, cervical*;

**-il**: (perteneciente al N., propio al N.) *mosquil, ratonil, araÑil*;

**-eño**: *aguleño* (solo el significado fig. “parecido al N.”);

**-ero:** *ballenero* (espec. barco para la pesca de ballenas), *cangrejero* (solo lexicalizado: *vela cangrejera*, *garcilla cangrejera*), *cabritero* (de cabrito), *zorrero* (especialmente *perro zorrero*: finalidad), *ratero* (espec. *ave ratera*), *palomero* (lexicalizado *virote palomero*), *buitrero* (relativo al buitre, *red buitrera*-finalidad), *lagartijero* (aplicase a los animales que comen lagartijas), *pulguero* (abundante en pulgas), *lebrero* (aficionado a las cacerías de liebres, perro lebrero), *conejero* (el que caza conejos, perro conejero), *tigrero* (neolog. que tiene dibujo como la piel de tigre), *jabalínero* (dícese del perro adiestrado para la caza de jabalíes), *patero* (que caza patos salvajes);

**-erizo:** (perteneciente o relativo a): *cabrerizo*, *yegüerizo*, *porquerizo*, *vaquerizo*, *caballerizo*;

**-ío:** *cabrío*;

**-eo/a<sup>2</sup>:** *pavóneo* (de pavón, solo con significado figurado, el que hace vana ostentación de su gallardía o de otras prendas), *linceo* (perteneciente a linco, fig. *vista lincea*).

**-esco:** *ratonesco* (lexicalizado: *música ratonesca*, malsonante), *hormiguesco* (relativo a la hormiga), *monesco* (propio de los monos, parecido a sus gestos y visaje), *gatesco* (perteneciente o relativo al gato);

**otros:** *gallístico* (*pelea*, *circo gallístico*), *gusaniento* (que tiene muchos gusanos), *leonado* (de color de piel de león), *formicante* (relativo a la hormiga; también lexicalizado: *pulso formicante* med.), *formicido* (zool., dícese de la clase de hormigas o artrópodos semejantes), *cánido* (clase de lat. *cannis*); *gamuzado* (de gamuza, solo color amarillo pálido), *lagartón* (solo con el significado de persona tímida), *lagartado* (semejante en el color a la piel del lagarto), *atigrado* (pintado como piel de tigre).

Ahora bien, pasemos, entonces, a la caracterización más detallada de los formantes más frecuentes en la formación de los adjetivos zoonímicos. Tras hacer un análisis general de cada uno de los sufijos de nuestro interés, intentaremos poner de relieve las particularidades del comportamiento léxico-gramatical de los sufijos a la hora de formar los adjetivos estudiados.

### **-ino/a**

El sufijo **-ino/a** (lat. *-inus*) significa “pertenencia, relación o semejanza” (DRAE). Es más productivo en la formación de gentilicios o de adjetivos derivados de nombres de persona (aunque en menor medida): *salmantino*, *osornino*, *viñamarino*, *cervantino*, *alfonsino*, *velazquino*, etc. (Lisyová 2005a). Sin embargo, no son pocos los adjetivos denominales formados mediante este sufijo a partir de sustantivos de materia: *salino*, *crystalino*, *alabastrino* (vid. Lisyová 2005b). La formación de adjetivos zoonímicos mediante este formante presenta relativa productividad con el significado de ‘perteneciente o relativo al N.’ con una marcada preferencia por las bases cultas: *aquilino*, *felino*, *canino*, *leporino*; en ocasiones, con significado metafórico por semejanza: *hambre canina*, *sendero serpentino*, *parte leonina*, *mirada bovina*, etc. A propósito de la formación de los adjetivos de nuestro interés, Pharies (2002: 341) ofrece la siguiente explicación: “Cuando los sustantivos como *agnīna*, *-ae*, propiamente ‘carne de cordero’, llegan a interpretarse como adjetivos femeninos con la base

*carō*, *-nis*, ‘carne’ se crean adjetivos como: *agnīnus*, *-a*, *-um* ‘perteneciente al corde-ro’”. Aquel procedimiento sirvió, según el autor, de empuje para extenderse a otros adjetivos zoonímicos como *ursīnus* (de *ursus*, *ī*) ‘perteneciente al oso’, *aquilīnus* ‘perteneciente al águila, aguleño’ y *equīnus* ‘perteneciente al caballo’ (*equus*, *-ī*), generalizándose luego como terminación adjetiva (cfr. Pharies, *ibid.*). Actualmente el adjetivo producto de la formación lleva un marcado valor generalizador y señala la pertenencia a toda la especie, más que a un animal concreto. En nuestra clasificación de los adjetivos, podríamos colocar este tipo de vocablos en el grupo de los adjetivos genéricos.

#### **-uno/a**

Según María Moliner, sufijo que forma adjetivos con el significado de ‘propio de’. Tiene generalmente un carácter despectivo: *cerduno*, *bajuno*, *frailuno*, *perruno*. A su vez, Pharies se refiere a este formante como el sufijo más antiguo que “se emplea siempre para formar adjetivos de pertenencia derivados de nombres de animales. Se remonta al latín *-ūnus*, antes *-ūgnus*, que desempeña la misma función en un número reducidísimo de palabras. Efectivamente aparece *aprū(g)nus* ‘perteneciente al jabalí’ (*aper*, *-prī*, ‘jabalí’), *caprū(g)nus* ‘perteneciente a la cabra’. Durante tres siglos siguientes los derivados permanecen fieles al modelo establecido por *cabruno* (1050), tratándose de adjetivos de pertenencia derivados de nombres de animales: *carneruno* (s. XIII), *bezerruno* (esp. ant. *bezerro*, *becerro*), *vacuno* (1351), *lobuno* (s. XIV), *ovejuno* (s. XIV), *cervuno* (s. XV), *asnuno* (1527), *zorruno* (s. XV), *culebruno* (1589), etc.” (Pharies 2002: 529). El autor sostiene que el significado metafórico que adquiere la mayoría de los derivados zoonímicos con dicho formante evolucionó más tarde para describir la apariencia o el carácter humano por analogía con el animal de referencia. Estos, a menudo, agregan una fuerte connotación negativa que “permite la acuñación de una nueva serie de derivados cuyas bases no se refieren necesariamente a especies animales como *baxuno* (ant. *baxo*, *bajo*), *hembruno*, *machuno*” (*ibid.*).

#### **-oso/a**

Hablando de los sufijos utilizados en la derivación adjetival, no podemos omitir **-oso/a**, sufijo muy productivo en español, aunque solo pocas veces podemos hablar estrictamente de referencia al sustantivo base en el significado directo de este término. Con función puramente relacional se utiliza en el lenguaje médico (Rainer 1999: 4621): *absceso gaseoso*, *gangrenoso*, *caseoso*; *acné populosa*; *actitud cerebelosa*; *adenoma fibroso*, etc. Los adjetivos desustantivales derivados por medio de este sufijo aparecen en varias ramas de la técnica y la ciencia; sin embargo, muchos de ellos no llevan el significado de mera referencia, sino que adscriben otros matices complementarios; por ejemplo: *banda luminosa* (que tira luz), *cobre fosforoso*, *vidrioso*, *bronce silicioso* (lo que contiene estas sustancias), *alambre espinoso* (que tiene espinas), *negocio ventajoso* (que trae ventaja), *paro forzoso* (el paro por obliga-

ción). El análisis del formante presentado muestra su fuerte carga polisemántica, lo que explica, hasta cierto punto, su facultad para recategorizarse y pasar a la categoría de los adjetivos calificativos por su significado, aunque relacionales por su forma. Así, por ejemplo, los adjetivos formados a partir de sustantivos que expresan idea de sustancia muchas veces adquieren el significado de “parecido al N.”, “con abundancia del N.”, pocas veces de “pertenencia al sustantivo base”: espuma - *espumoso* (lleno de espuma), esponja - *esponjoso* (aplicase a cuerpos muy porosos, parecidos a esponja), grano - *granoso* (que tiene mucho granos), etc. (*vid.* Lisýová 2005b):

A causa de este hecho Lang deduce: “La característica principal de *-oso* radica en indicar abundancia respecto del primitivo. Sin embargo, en no pocos de los ejemplos aducidos es simplemente atributivo, como otros sufijos adjetivos” (Lang 1990: 203).

Según lo expuesto arriba, podríamos notar que algunos adjetivos con el sufijo *-oso* poseen doble sentido, como *arenoso* (que contiene arena o que es parecida a esta); *harinoso* (que tiene mucha harina o parecida a esta), etc. Por eso, en algunos casos, para evitar la ambigüedad significativa e indicar la pura referencia al objeto o materia, la lengua crea formas paralelas, es decir, de la misma base nominal, recurriendo a otros formantes; compárense: *arena* - *arenal* / *arenoso*; *mármol* - *marmóreo* / *marmoroso*, *pedra* - *pétreo* / *pedroso*, *cera* - *céreo* / *ceroso*; *lobuno* / *loboso*; *cerduno* / *cerdoso*.

A pesar de que el presente trabajo no pretende hacer un análisis detallado de este formante en especial, nos gustaría poner de manifiesto su complejidad significativa. Sostenemos que la causa de dicho procedimiento reside en el reducido grupo de formantes que deben participar en la formación de diferentes categorías léxicas, lo que provoca la sinonimia y la polisemia de las formas resultantes. Los adjetivos formados mediante el sufijo *-oso* añaden tanto a los adjetivos zoonímicos como también a los que se forman a base de sustantivos de materia el significado de abundancia. Solo en pocos casos los vocablos formados así expresan la relación o la pura pertenencia: *gusanoso* (que tiene muchos gusanos), *loboso* (*el terreno donde hay muchos lobos*), *pulgoso* (que tiene muchas pulgas), pero *cerdoso* (la cría cerdosa /de cerdos); compárense: *granoso* (que tiene muchos granos), *cabelloso* (que tiene mucho cabello), *aceitoso* (que lleva aceite o que tiene aceite en abundancia).

#### **-ero/a**

El sufijo **-ero** (variante del sufijo culto *-ario/a*) es muy productivo y posee una carga derivativa muy fuerte tanto en la formación sustantiva de nombres de profesión, oficio, ocupación, como en la de los adjetivos denominales, cuyo valor semántico es muy difícil encuadrar de una manera homogénea porque pertenecen a varios campos semánticos, por ejemplo: *año financiero*, *red hotelera*, *industria petrolera*, *ubicación cuartelera*, *asalto guerrero*, *período fallero*, *marca bodeguera*, *intervención gonzalera*, *triunfo rocanrolero*, *campeón surfero*, etc. Sin embargo, en la derivación ad-

jetival sobre la base de nombres de animales presenta tendencia a la unificación semántica, o bien con el valor de finalidad: *perro zorrero*, *red buitrera*, *barco ballenero*; o bien forma unidades con cierta estabilidad significativa, cuya lexicalización a menudo ofrece una alusión muy alejada al animal de referencia: *garcilla cangrejera*, *ave ratera*, *vela cangrejera*, *garcilla cangrejera*, *virote palomero*, etc.

#### **-eo /a**

El formante **-eo/a** (del lat. *-eus*) no es muy productivo en la formación derivativa de adjetivos de nuestro interés. Los adjetivos formados mediante este sufijo pueden ser parafraseados como ‘perteneciente al N. o semejante al N.’. Según Rainer (1999, 4620), el campo semántico de su actuación se limita a la formación adjetival a partir de los antropónimos: Apolo - *apolíneo*; *cibeleo*, *sofocleo*, *epicúreo*; de gentilicios (muy escaso): *jebuseo* (de Jebús), *macabeo* (Macas, Ecuador). A propósito de la derivación adjetival sobre la base de nombres comunes, se puede constatar el uso específico de adjetivos producto de dicha formación sobre base culta: *lácteo*, *arbóreo*, *marmóreo*. Lo que llama la atención en el caso de la formación adjetival mediante este formante sobre la base de los zoónimos es que muchas veces los adjetivos salen del registro específico, y tienen un significado más bien metafórico o metonímico: *pavónico* (de *pavón*, solo con significado figurado ‘el que hace vana ostentación de su gallardía o de otras prendas’), *linceo* (perteneciente a lince, fig. *vista lincea*). En este caso, más que referirse a la pertenencia a cierto animal, califican el sustantivo añadiendo a éste los rasgos característicos del animal de referencia.

#### **-esco/a**

**-(e)esco** (del germánico *-isk* y el griego *-iscos*, sus variantes *-asco/-isco/-esco*): Su relativa productividad se limita a la formación de gentilicios y también de adjetivos a partir de antropónimos, compárense: *goyesco*, *quijotesco*, *botticellesco*, *rembranesco* y *monegasco*, *toboesco*, *turquesco*. No son numerosas las formaciones mediante *-esco/a* a partir de nombres comunes con el significado de ‘propio de’. Según Lázaro Mora (1999: 4675), desde el punto de vista denotativo equivale a la fórmula *de + sustantivo*. En este caso, los adjetivos poseen un carácter neutro, desprovisto de matices peyorativos: *caballeresco*, *burlesco*, *pedantesco*. La formación de adjetivos derivados sobre la base de nombres comunes con connotación peyorativa a menudo recurre al sufijo *-il*: *hospitalesco*, *gitanesco*, *gramaticalesco*, *cleopatril*, *abogadil*, etc. Los adjetivos zoonímicos, presentándose en pequeña cantidad, tampoco ofrecen un grupo semántico homogéneo. En este reducido grupo de adjetivos nos enfrentamos tanto con el significado básico de relación o pertenencia: *gatesco* (perteneciente o relativo al gato), *hormiguesco* (relativo a la hormiga), como con los adjetivos del valor ambiguo: *monesco* (propio de los monos, parecido a sus gestos y visajes) y con algunas formaciones lexicalizadas: *ratonesco* (lexicalizado, *música ratonesca* - malsonante).

**-al**

El sufijo *-al* es uno de los más productivos en el español. No solo puede formar adjetivos, sino también sustantivos. En adjetivos denominales significa generalmente 'relación o pertenencia': *sustantivo - sustantival, faz- facial*; además puede significar 'que tiene cualidades o características de la base original': *comercio - comercial*, y algunas veces designa la pertenencia a una familia: *orquídea - orquidal* (*vid.* Rainer, DRAE, Lang). El formante mencionado aparece con frecuencia en lenguajes especiales y en el registro elevado: *grado - gradual, semestre - semestral, educación - educacional, ambiente - ambiental, otoño - otoñal, computación - computacional, abdomen - abdominal, longitud - longitudinal*, etc. La fecundidad del formante expuesto lleva a la creación de cierto modelo formativo según la analogía. En vista de esta circunstancia, se nota una tendencia creciente a la creación neológica que muestra especialmente el lenguaje técnico-científico, el periodístico y el publicitario: *contrato - contractual, congreso - congresual, composición - composicional, conducta - conductual (psic. - trastornos conductuales): acceso secuencial, aceite esencial, acomodación fetal, batalla campal, censo electoral, comisión interministerial, compra gerencial, contexto situacional*, etc.

Volviendo a nuestro tema, este sufijo no tiene tanta importancia en la formación de adjetivos sobre la base de zoónimos; no obstante, los adjetivos fruto de esta formación señalan tanto pertenencia o relación con el animal designado como rasgos de semejanza: *boyal* (vacuno), *burrual, asnal, cerval*. La carga polifuncional del sufijo *-al* explica que el adjetivo formado reciba un significado demasiado general y, entonces, para designar la pertenencia al animal se recurre en español a la construcción analítica *de + sustantivo*.

**-ar**

El sufijo *-ar*, que tiene valor gramatical de pertenencia, es considerado por muchos hispanistas un alomorfo de *-al* (Rainer 1999: 4527). Según Rainer, la preferencia por uno u otro sufijo a la hora de formar el adjetivo de relación tiene una causa morfofonológica: tiene que ver con si el radical base o la cola de la penúltima sílaba de la base termina en vocal o en consonante lateral (1999: 4617). El primer caso da lugar a la formación con *-al*: *mano - manual, concepto - conceptual, congreso - congresual, acento - acentual*; el segundo forma preferentemente adjetivos en *-ar*: *estrella - estrellar, vulgo - vulgar, ala - alar*. El mismo autor, sin embargo, reconoce lo impreciso de este principio definitorio, porque no son pocos los casos en que el rasgo de la posición requerida no resulta decisivo. Se nota la violación de esta regla en ambos sentidos: *-al: federación - federal, inauguración - inaugural, longitud - longitudinal, -ar: novela - novelar, ejemplo - ejemplar, círculo - circular, caballo - caballar*.

La formación denominal mediante los dos sufijos que acabamos de examinar es especialmente eficaz en la esfera de la técnica y la medicina, y concurren en este

caso con los sufijos *-al*, *-ario/a*, *-ico/a*, *-oso/a*, *-ino/a*, *-il*, *-orio/a*: (términos técnicos) *abono radicular*, *abertura angular*, *abonado foliar*, *carburo reticular*, *índice auxiliar*; (medicina) *bronquiolitis vesicular*; *bronquitis capilar*; *bulbo pilar*; *arteria auxiliar*, etc. Tampoco son raros los casos de formación sobre bases supletivas: *cabello - capilar*, *ejercito - militar*, *ojo - ocular*, *artejo - articular*, *isla - insular*, *mancha - macular*.

En la formación de adjetivos a partir de zoónimos presenta una productividad limitada de carácter genérico con el significado de ‘perteneciente o relativo N., parecido al N.’: *caballar*, *camellar*, *cunicular* (que cría los conejos).

### **-il**

El sufijo *-il* no presenta tanta productividad como los sufijos anteriores. La esfera de su derivación denominal generalmente se agota con la formación de sustantivos que designan ocupaciones humanas o que se relacionan de otra manera con las entidades humanas (Rainer 1999: 4619): *gangsteril*, *estudiantil*, *varonil*, *mujeril*, *jardineral*, *pueril*, *quijotil*, etc. Su presencia en otras esferas no es tan productiva: *acuátal*, *axil* (de *eje*), *borreguil*, *arañil*, *táctil*, *febril*, *ratonil*, *piropil* (de *piropo*), *mercantil*, *sestil* (de *siesta*), *torril*, etc. A la par del sufijo *-esco*, los adjetivos derivados a veces llevan una connotación negativa (Lázaro Mora 1999: 4675): *abogadil*, *señoril* (propio de lo malo de abogado, de señor). A propósito de los adjetivos formados sobre la base de nombres de animales podemos insistir en que, más que el significado de referencia al animal concreto, designan la pertenencia a toda la especie, o sea, el carácter genérico con tendencia al desplazamiento metafórico por semejanza: *mosquil*, *ratonil*, *arañil*.

### **-ado/a**

El último formante cuya evolución despierta nuestro interés es el sufijo de participios pasados de la primera conjugación. No son raros los casos en que el formante deriva adjetivos a partir de bases nominales. Respecto a este procedimiento, Moliner observa “Añadido a nombres, forma adjetivos derivados (de significado semejante al de los participios) que expresan la presencia de la cosa designada por esos nombres: *barbado* (con barba), o bien la ausencia de dicha cosa, cuando se combinan con los prefijos *des-*, o *in-*: *descamisado*, *descalzado*” (Moliner 1998). Pharies explica que la función formativa del sufijo *-ado* sobre bases nominales “aparece desde los comienzos de la lengua, *-ātus* se emplea en latín para formar los adjetivos a partir de radicales sustantivos: *ālātus* - alado (*āla*, *ae* - ala), *ansātus* (provisto de asa, de *ansa*, *ae* - asa). Este procedimiento explica *barbado*, *azafranado*, *perlado* (Pharies 2002: 43). Hay que destacar que los adjetivos derivados sobre la base de zoónimos mediante el sufijo *-ado* presentan la formación con valor unificado metonímico ‘semejante al animal designado por el N. por el color u otro rasgo característico’: *gamuzado* (de gamuza - solo color amarillo pálido), *lagartado* (semejante en el color a la piel del lagarto), *atigrado* (formación parasintética, pintado como piel de tigre). Es curioso que aunque

los diccionarios no documenten muchas derivaciones de este tipo, estas aparecen de forma espontánea en el coloquio: *Andas demasiado acebrada* (llevas demasiados detalles del dibujo de cebra, muy de moda hoy), *Lleva una melena muy leonada* (¿por abundancia o por color?).

### ALGUNAS CONCLUSIONES SOBRE LA FORMACIÓN DE LOS ADJETIVOS ZONÍMICOS EN ESPAÑOL

Una vez presentada toda la serie de ejemplos de adjetivos formados a partir de nombres de animales, llegamos a la conclusión de que son muchos los sufijos que participan en la derivación de adjetivos a partir de zoonimos. Los ejemplos reunidos nos proporcionan las siguientes deducciones básicas:

1) En español no hay un modelo fijo para la formación de adjetivos zoonímicos. Teniendo en cuenta la frecuencia del uso de tal o cual sufijo para la derivación de este tipo de adjetivos, podemos presentarlos en orden decreciente: *-uno/a*, *-ino/a*, *-oso/a*, *-ero/a*, *-al*, *-esco/a*, *-il*, *-eo/a*, *-eño/a*. Los sufijos: *-ío/a*, *-eño/a*, *-izo/a*, *-ado/a*, *-iego/a*, *-ido/a* forman un grupo de formaciones marginales, puesto que presentan formaciones más bien ocasionales.

2) Por el valor polisémico de la mayoría de los sufijos, los adjetivos resultantes, aparte del significado básico 'perteneciente o relativo al N', pueden tener otra interpretación paralela: 'parecido o semejante al N' o expresar finalidad:

*corvino* - perteneciente o relativo al cuervo o parecido a él  
*caballar* - perteneciente o relativo al caballo o parecido a él  
*serpentino* - perteneciente a la serpiente o semejante a ella  
*porcuno* - perteneciente o relativo al puerco, pero también en la frase *frutas porcunas* significa "malas"  
*cerdoso* - que cría muchos cerdos, parecido a él por su aspereza, pero *ganado de cerda*  
*conejuno* - perteneciente al conejo o parecido a él  
*buitrero* - perteneciente al buitre, pero *red buitrera* expresa finalidad  
*halconero* - dicese especialmente de la mujer de acciones y gestos provocativos; perteneciente al halcón.

3) Hay cierta cantidad de adjetivos zoonímicos que a pesar de derivarse del nombre de un animal, no expresan la relación con él, sino solamente un significado figurado a partir del desplazamiento metonímico:

*gallinoso* - tímido  
*zorrero* - astuto  
*(música) ratonesca* - desagradable  
*lagartado* - semejante en el color a la piel del lagarto  
*leonado* - de color rubio oscuro, semejante al pelo del león  
*gamuzado* - de color amarillo pálido  
*cebrado* - dicese del caballo que tiene, como la cebra, manchas negras transversales  
*cebruno / cervuno* - dicho del color del caballo, parecido al del ciervo  
*gatero, gateado* - semejante al aspecto del gato o habitado, frecuentado por él.

4) Varios adjetivos zoonímicos se utilizan exclusivamente en frases aisladas o forman frases lexicalizadas:

*barco ballenero* - barco para pesca de ballenas, finalidad  
*navaja cabritera, cuchillo cabritero* - especie de navaja, cuchillo  
*perro conejero* - que sirve para la caza de conejos, finalidad  
*perro perdigón / zorrero* - que sirve para la caza de perdices / zorros, finalidad  
*perro jabalínero* - perro adiestrado para la caza del jabalí, finalidad  
*pelea gallística* - perteneciente a las peleas de gallos  
*albarda gallinera* - especie de silla que tiene las almohadillas llanas  
*vela cangreja* - vela de forma trapezoidal  
*apio caballar* - cierta planta  
*hierba hormiguera* - cierta planta  
*oso hormiguero* - cierto animal  
*pedra jabaluna* - caliza de color oscuro como el del jabalí, cuando está mojado  
*uva lupina* - variedad de uva  
*uva palomina* - variedad de uva negra en racimos largos  
*uva abeja* - variedad de uva de grano más grueso, menos jugoso  
*avena caballuna* - planta parecida a la avena loca que tiene todas las ramas a un lado.

5) Algunos adjetivos formados sobre la base de nombres de animales poseen formas supletivas con base tanto en el latín culto, como en el latín vulgar:

*canino* - *perruno*, *felino* - *gatuno*; *leporino* - *lebrero*, *hormigonoso* - *formicante*, *formicido* (zool), *caballar* - *ecuestre* (también del gr.: *hípico*); *lupino* - *lobuno*, *cunicular* - *conejuno*; *ursuno* - *osuno*, *felino* - *gatuno*...

6) No son raros los casos en que sobre una base derivativa se forman varios adjetivos con significado afín mediante diferentes sufijos:

*cabrerizo* - *cabrío* - *cabruno*, *mosquil* - *mosquino*, *porcino* - *porcuno*, *asnino* - *asnal* - *asnuno*, *hormigoso* - *hormiguesco*, *gusanoso* - *gusaniento*, *bueyuno* - *boyuno* - *boyal*, *ratonero* - *ratonil* - *ratonesco*, *cerval* - *cervario* - *cervino* - *cervuno*, *gatesco* - *gatuno*...

7) De algunos nombres de animales no se forman adjetivos dezoonímicos. En su mayoría son de procedencia extranjera (inca, francesa, etc.), pero también latina; en este caso, la lengua recurre al equivalente preposicional *de* + *sustantivo*: *papagayo*, *loro* (inca), *jirafa* (del árabe), *jaguar* (del guaraní), *leopardo* (lat.), *morsa* (francés), *cisne* (francés), *ardilla* (lat.), *gorrión*, etc.

En suma, el material léxico presentado nos permite extraer algunas conclusiones con relación a las particularidades de los adjetivos zoonímicos en español. Como hemos podido notar, el grupo de los adjetivos que expresan pura relación con el nombre base es muy reducido; generalmente se trata de adjetivos formados mediante los sufijos *-ino*, *-uno*, aunque estos tampoco son libres de algunos significados complementarios (*caballuno* - relativo a caballo o parecido a él). Por esta causa, los adjetivos derivados de nombres de animales en español se recategorizan fácilmente y se convierten en adjetivos calificativos que expresan propiedad:

*rostro caballar*, *nariz aguileña*, *conducta gallinosa*, *pelea burral* (*bestial*), *hambre canina*.

Vistas así las cosas, podemos deducir que, debido a particularidades del carácter morfo-semántico de adjetivos zoonímicos en español, jamás podremos aplicar la clasificación tradicional de los adjetivos de posesión arraigada en la lingüística eslava. Y eso por dos razones principales: primero, la lengua española revela la tendencia evidente a expresar las relaciones de pertenencia con ayuda de la construcción analítica *de* + sust. por su valor concretizador; segundo, los adjetivos formados a partir de los nombres de animales generalmente poseen un significado figurado o incluso expresivo que impide entenderlos como los que expresan la relación con dicho ser.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- FURDÍK, J. (2004): *Slovenská slovo tvorba*. Prešov: Náuka.
- HORÁK, G. (1956): “K významovému roztriedeniu prídavných mien“. *Slovenská reč* 21, 30-4.
- KOPERDAN, Š. (1956): “Sémanticko – morfológická klasifikácia prídavných mien v slovenčine. *Slovenská reč* 21, 325-38.
- KOPINA, J. (1980): “Miesto živočíšnych adjektív medzi sekundárnymi prídavnými menami“. *Slovenská reč* 45, 108-12.
- LANG MERVYN, F. (1990): *Formación de palabras en español*. Madrid: Cátedra.
- LISYOVÁ, O. (2005a): “La derivación adjetival a partir de los nombres propios“. *Moenia* 11, 249-68.
- (2005b): “Formación de los adjetivos relacionales a partir de los nombres de materia“. En Cercós García *et al.* (eds): *Retos del Hispanismo en la Europa Central y del Este. Actas del Congreso Internacional. Cracovia, 14-16 de octubre de 2005*. Madrid: Palafox & Pezuela, 257-63.
- LÁZARO MORA, F. A. (1999): “La derivación apreciativa“. En Bosque, I. & V. Demonte (eds.): *Gramática Descriptiva de la lengua española*, vol. 3, Madrid: Espasa, 4.645-82.
- NÁBĚLKOVÁ, M. (1993): *Vzťahové prídavné mená v slovenčine*. Bratislava: Veda, SAV.
- ORAVEC, J., E. BAJZIKOVÁ & J. FURDÍK (1988): *Súčasný slovenský spisovný jazyk. Morfológia*. Bratislava: SPN, 81-89.
- RAINER, F. (1999): *La derivación adjetival*. En Bosque, I. & V. Demonte (eds.): *Gramática Descriptiva de la lengua española*, vol. 3, Madrid: Espasa, 4.595-643.

#### DICCIONARIOS CONSULTADOS

- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001): *Diccionario de la lengua española*: Vigésima segunda edición. Madrid: Espasa Calpe.
- KOROLENKO, I. A. (1969): *Slovar etimologičeskich dubletov ispanskogo jazyka*. Leningrad: Nauka
- MOLINER, M. (1998): *Diccionario de uso del español*. 2ª edición. Madrid: Gredos
- PHARIES, D (2002): *Diccionario etimológico de los sufijos españoles*. Madrid: Gredos.